



Herri-Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA PARA EL EJERCICIO 2000

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en respuesta a la solicitud de la Comisión de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de las Juntas Generales de Alava, ha emitido un informe de fiscalización del Ayuntamiento de Iruña de Oca.

El Organismo fiscalizador analiza la actividad económico-financiera del ejercicio 2000 y las actuaciones urbanísticas del periodo 1999-2001.

En lo referido a la actividad económico-financiera del ejercicio 2000, el informe expresa la corrección de las cuentas presentadas por la entidad local. Desde el punto de vista de cumplimiento de legalidad, aún cuando la opinión es positiva, el TVCP describe una serie de incumplimientos en los expedientes analizados que matizan la misma.

Estos incumplimientos afectan a la adjudicación de los contratos, destacando la inobservancia del principio de concurrencia, en algunos casos, y la modificación de las condiciones de adjudicación y procedimiento incorrecto de valoración de ofertas, en otros.

En la parte del informe que contempla la actividad urbanística del ayuntamiento, las principales conclusiones a las que llega el Tribunal son:

- El convenio urbanístico firmado con los propietarios del sector SAUN-3, supone un incremento significativo en el número de viviendas a edificar respecto a las previsiones contempladas en las Normas Subsidiarias aprobadas, sin haberse realizado los correspondientes estudios económicos, y los informes jurídicos necesarios que soporten la valoración de las cesiones al Ayuntamiento, y que acrediten la equivalencia de las prestaciones otorgadas entre las partes.
- Además, en este mismo convenio se adjudica a un promotor, la construcción de 48 viviendas de VPO eludiendo los principios de publicidad y concurrencia.



Herri-Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

- Iruña de Oca Sociedad Urbanística, SA, adjudicó en 1999, la redacción de proyectos y dirección de obra del proyecto de urbanización del sector R3, incumpliendo los principios de publicidad y concurrencia. Lo mismo ocurre con el contrato para la gestión de esta sociedad.

El informe del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas incluye también un análisis financiero de la entidad local, del que cabe destacar que es uno de los pocos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma no endeudados.